

Manuel Díez de Velasco

[Jurista. Premio Pelayo]



“CADA ASUNTO HAY QUE GANARLO PRIMERO MORALMENTE Y DESPUÉS ANTE EL JUEZ”

EL último galardonado con el Premio Pelayo fue juez del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y también “profeta en su tierra”, como magistrado del Tribunal Constitucional y Consejero de Estado.

J. C.

SEÑOR DÍEZ DE VELASCO, por qué eligió estudiar la carrera de Derecho frente a otras posibles opciones?

—Tengo bastantes antecedentes familiares relacionados con el Derecho. Mi bisabuelo estudió leyes y empezó a ejercer en 1803. Un tío abuelo fue magistrado del Supremo

y el hermano mayor de mi padre fue abogado, aunque dejó de ejercer al ganar un pleito que él creía injusto. Mi sobrino dirige un histórico, familiar y colectivo bufete en Cádiz y muchos Díez de Velasco jóvenes son abogados o notarios. He procurado ejercer, aunque sea en una especialidad antes poco conocida como el Derecho Internacional, con la mayor dignidad y respeto.

La verdad es que a mi lo que me hubiera gustado ser es lo que es ahora mi hijo: historiador. Sin embargo, empecé Derecho porque lo podía estudiar desde Santander con un profesor particular, algo a lo que estaba acostumbrado ya que sólo fui al colegio durante nueve meses, el resto de los conocimientos que me permitieron presentarme al examen de ingre-

Un jurista 'todoterreno'

A pesar de ser considerado la primera autoridad española en Derecho internacional público y privado; la trayectoria de Díez de Velasco abarca todos los campos del Derecho: desde 46 años de docencia —catedrático de Derecho internacional público y privado en Granada, Barcelona, Autónoma y Complutense y profesor emérito de la Universidad de Cantabria (‘cuyas aulas están en la misma calle donde nació’)— al ejercicio de la abogacía —formó parte del prestigioso equipo jurídico que defendió al Estado español ante el Tribunal de Justicia Internacional de La Haya en el famoso pleito de la Barcelona Traction Light— o la participación en las más altas instituciones jurídicas —magistrado del Tribunal Constitucional, juez del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en Luxemburgo, Miembro de número y censor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación o consejero electivo del Consejo de Estado—.

Otra faceta que cabe destacar de este santanderino militante (socio del Racing desde niño, que conoció a su esposa en el Palacio de la Magdalena) es la de escritor jurídico. Autor de manuales de referencia del Derecho internacional como “Instituciones de Derecho Internacional Público” o “Las organizaciones internacionales”. De todas maneras, su currículum continúa abierto, como demuestra su reciente licenciatura (¡con 73 años!) en ciencias políticas y sociología.



so en el Bachillerato me los enseñó mi madre. Cuando iba a empezar tercero de Derecho me di cuenta que tenía que ir a una facultad si quería aprender y marché a Valladolid.

—¿Quiénes han sido los juristas que más le han influido profesionalmente?

—En los años cuarenta conocí en Valladolid al que iba a ser mi maestro y quien me ayudó a preparar las oposiciones a cátedra: el profesor Adolfo Miaja de la Muela, que había estado cinco años en la cárcel y diecisiete destituido. Mi maestro fue como un segundo padre para mi formación humana, al enseñarme a no tener rencor y que sólo en virtud del trabajo serio se podría llevar la cabeza alta en el

mundo académico. Además he tenido profesores muy buenos como Emilio Gómez Orbaneja, Del Rosal, Galán, Serrano. Después cuando marché a Roma, otros como Roberto Ago o Ricardo Mónaco.

—A su entender, ¿qué cualidades definen al buen abogado?

—Sentido común, tener preparación y estar al día. El sentido común es fundamental, porque la ley debe interpretarse. Además, un conocimiento profundo del Derecho en general y de cada caso en particular. Antes los abogados eran generalistas, ahora deben tender a especializarse, como se ve en los grandes bufetes.

Cuando trabajé en el asunto Barcelona Traction aprendí algo

esencial para el ejercicio de la Abogacía. Para defender un asunto lo primero es estar convencido de que es una causa justa. Primero hay que ganar moralmente y después ante el juez. Fue una lección y un consejo que nunca he olvidado y que me ha servido además para ejercer como juez durante años y para aconsejar a los que posteriormente han pedido mi consejo, incluido algún Gobierno.

—¿Qué le parece la Ley de Acceso a la Abogacía?

—Me parece muy bien. El Derecho que hay que ejercer es eminentemente práctico. La situación en España es inconcebible; por ejemplo, en Francia para acceder a la Corte de Casación se precisan muchos años de ejercicio. Antes era obligatoria la pasantía, yo ejercí como pasante en Santander, lo que supuso para mí adquirir una gran experiencia.

—¿Cómo valora la situación de la justicia en España en relación con las de otros países de su entorno?

—A la hora de comparar, se cumple lo que dice el refrán de “en todas partes cuecen habas”. Hasta en países que parece que cuentan con instituciones modélicas —como puede ser Luxemburgo— descubres que hay unos fallos terribles. Muchos profesionales jurídicos abusan de su independencia, como los jueces del registro que se niegan a inscribir parejas homosexuales aunque incumplan la ley.

—¿Qué le motivó a especializarse en el Derecho internacional?

—Sobre todo porque el profesor Miaja daba clases de Derecho internacional. Además, era lo

“ Sólo fui al colegio nueve meses, el resto de los conocimientos que me permitieron presentarme al examen de ingreso en el Bachillerato me los enseñó mi madre ”



Acto de entrega a Manuel Díez de Velasco del Premio Pelayo a juristas de reconocido prestigio.

más parecido a la historia que había en aquella época. Hoy en día, no; ahora el Derecho internacional es sólo Derecho. Yo he intentado escribir libros de Derecho y dejar a un lado la historia, que es competencia de los especialistas en relaciones internacionales. Después pude especializarme en este campo porque tuve la suerte de ganar una beca del gobierno holandés para asistir a la Academia de Derecho Internacional de La Haya, a las que se sumaron otras para estudiar en París y Roma.

–¿En qué medida afectan la creciente globalización y el uso de las nuevas tecnologías como internet al desarrollo y aplicación del Derecho internacional?

–Sin duda, es la rama jurídica del Derecho que más cambios ha sufrido y que más cambios sufrirá. Por poner un ejemplo, en mi libro “Instituciones de Derecho Internacional Público”, que vio la luz en 1963 y que ya va por la decimoquinta edición, tengo que reescribir capítulos completos cada año. La realidad social cambia mucho, y el Derecho tiene que adaptarse a ella, si no nacería muerto.

–Como europeísta convencido, ¿qué le parece el rechazo a la Constitución Europea producido de algunos países?

–Es un paso atrás para la construcción de la nueva Europa; sobre todo ahora que se afronta la ampliación a veinticinco países. Desde el Tribunal de Luxemburgo pude colaborar para que avanzara desde el plano jurídico la ilusión de mi juventud, es decir, la Europa Unida. Recuerdo muy bien que fue el 16 de agosto de 1952 en París, siete días después de la toma de posesión de la Alta Autoridad de la CECA en Luxemburgo, cuando me comprometí con la Europa comunitaria naciente y el Movimiento Europeo. Han pasado muchos años desde entonces y no hemos llegado a la meta; pero guardo la misma ilusión y quizá la misma ingenuidad y esperanza de aquel entonces.

–¿Considera que el ciudadano español conoce suficientemente la labor de las instituciones europeas? ¿Y de la ONU?

–¡Pero si no la conocen ni los ministros! Debería difundirse más su labor, aunque es muy difícil. Hay algunas publicaciones que se centran en estas instituciones, pero se dedican sobre todo a las relaciones internacionales y a la política.

–Tras más de medio siglo de ejercicio, ¿qué supone para usted ser galardonado con el Premio Pelayo o el premio “Toda una vida dedicada al Derecho” de la Asociación de antiguos alumnos de la Complutense?

–El premio de los antiguos alumnos de la Facultad de Derecho supuso una gran alegría, porque hacía mucho tiempo que no aparecía por la facultad, de la que fui catedrático de Derecho Internacional Público entre 1974 y 1991 hasta que pasé al Constitucional; además leyó el discurso un discípulo muy querido, Javier Pérez-Bustamante.

Por lo que se refiere al premio Pelayo, me llena de orgullo compartir el galardón con tan prestigiosos juristas. Además, tuve el honor de superar en la votación final a una eminencia como Luis Díez-Picazo, gran amigo mío. El Premio me ha hecho una gran ilusión por lo que tiene de reconocimiento público de una vida dedicada al Derecho en la triple vertiente de enseñarlo, tanto oral como por escrito, y, de aplicarlo intentando hacer justicia, e interpretarlo de la forma que sea más útil a la convivencia humana.

Pero los mayores honores que he recibido han sido el servir al Estado español como juez en dos Tribunales distintos y haber sido nombrado en dos ocasiones distintas Consejero electivo de Estado. ■

“ Me parece muy bien la Ley de Acceso a la Abogacía. El Derecho que hay que ejercer es eminentemente práctico. La situación en España es inconcebible. ”